



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

## **Programa**

### **TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA (TA)**

Departamento: Alemán

Carrera/s: Traductorado de Alemán

Trayecto o campo: Traductorado

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesor/a: Léonce Lupette

Año lectivo: 2025

Correlatividades: Traducción económico-financiera, Traducción jurídico-administrativa,  
Traducción técnica y Taller de escritura en alemán

#### **1- Fundamentación**

En su función de espacio pedagógico, el taller de traducción inversa tiene como enfoque la reflexión sobre fenómenos generales y específicos de traducción; no tiene por finalidad la capacitación del alumno para traducir a la lengua extranjera. El trabajo con textos fuentes en lengua materna permite observar y articular el proceso de traducción con nitidez, ya que los aspectos extralingüísticos (culturales, entre otros) se perciben con más claridad. Es importante tener en cuenta que la fijación y/o estabilización del léxico y de las estructuras lingüísticas de la lengua extranjera constituyen un beneficio secundario y no un objetivo en si mismo. Además, la práctica de la traducción inversa puede, dadas las características mencionadas de la misma, ser provechosa para la reflexión teórica. La modalidad de taller responde al hecho de que en esta materia no habrá nuevos contenidos conceptuales; estos habrán sido impartidos en las traducciones general y especializadas. Debido al carácter fundamentalmente pedagógico del taller, se excluye expresamente la traducción de textos científicos, por considerar que estos últimos presentan una dificultad accesoria que no contribuye a los objetivos específicos del curso.

#### **2- Objetivos generales**

El taller tiene como objetivos la realización de relevamientos de problemas lingüísticos y extralingüísticos en textos a traducir a la lengua extranjera, tanto como el entrenamiento en la traducción de textos generales y especializados no científicos a la lengua extranjera.

### **3- Objetivos específicos**

- observación de fenómenos y problemas generales y específicos (manifestaciones culturales, locales, políticas, etc.) en diferentes tipos y géneros textuales, tanto periodísticos como técnicos y literarios;
- análisis de y reflexión sobre estos fenómenos en el proceso de traducción;
- articulación y exposición clara y sistemática de aspectos centrales y detalles importantes de la traducción;
- aplicación de contenidos y herramientas adquiridas en los otros espacios curriculares;
- desarrollo de hábitos profesionales de trabajo, tanto individuales como en equipo.

### **4- Contenidos mínimos**

Relevamiento de problemas y estrategias de traducción a la lengua extranjera en textos informativos de carácter general y en textos especializados: periodísticos del ámbito político, cultural, deportivo y económico-financiero, jurídico-administrativos, publicitarios, literarios, instructivos y técnicos. Traducción de textos del español al alemán.

### **5- Contenidos: organización y secuenciación**

1) Textos informativos: notas periodísticas de distintos ámbitos; 2) Textos de opinión: reseñas, artículos de opinión; 3) Textos instructivos: manuales de uso, recetas, instrucciones de juego; 4) Textos especializados: económico-financieros, jurídico-administrativos, técnicos, históricos; 5) Textos creativos: publicitarios y literarios. Los contenidos pueden ser adaptados según las necesidades del grupo.

### **6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

Las actividades de esta materia se dividen en presenciales y domiciliarias, tanto grupales como individuales. No se abordarán contenidos conceptuales nuevos, sino temas y aspectos ya transmitidos en las traducciones general y especializadas. Los trabajos domiciliarios consistirán en la traducción inversa de textos de uso cotidiano (manuales de uso; textos periodísticos políticos, económicos, notas deportistas y culturales; textos de solapa; textos jurídico-administrativos; textos publicitarios; textos instructivos, entre otros), mientras que en las clases se resaltarán, expondrán, discutirán y analizarán tanto los problemas específicos y teóricos que surgen de la traducción como los diversos aspectos formales, temáticos, culturales, etc. de los textos.

### **7- Bibliografía obligatoria / Fuentes principales**

*Ámbito Financiero*, periódica diarios, Buenos Aires.

*Barcelona*, periódico bisemanal, Buenos Aires.

*Clarín*, periódico diario, Buenos Aires.

*La Nación*, periódico diario, Buenos Aires.

*Le Monde diplomatique*, edición Cono Sur, periódico bimensual, Buenos Aires.

*Página 12*, periódico diario, Buenos Aires.

*Revista Ñ*, revista semanal, Buenos Aires.

Las fuentes de los textos instructivos y literarios varían y serán facilitadas por el docente via fotocopia y/o aula virtual.

## 8- Bibliografía de consulta

CARTAGENA, Nelson: *Vergleichende Grammatik Spanisch-Deutsch*, Mannheim: Dudenverlag, 1989.

*Der Spiegel*, periódico hebdomadario, Hamburgo.

*Die ZEIT*, periódico hebdomadario, Hamburgo.

DUDEN: *Das Synonymwörterbuch. Ein Wörterbuch sinnverwandter Wörter*, Berlin: Bibliografisches Institut, 2006.

DUDEN: *Richtiges und gutes Deutsch. Das Wörterbuch der sprachlichen Zweifelsfälle*, Berlin: Bibliografisches Institut, 2011.

DUDEN: *Das Große Wörterbuch der Zitate und Redewendungen*, Berlin: Bibliografisches Institut, 2007.

*Frankfurter Allgemeine Zeitung*, periódico diario, Fráncfort del Meno.

GALLEGRO-HERNÁNDEZ, Daniel: *Didáctica de la traducción inversa especializada. Propuesta de actividades en el ámbito de la economía y los negocios*, LSP Journal, Vol. 5, nº 1 (2014), Alicante: Universidad de Alicante, 2014.

GARCÍA, Pilar Elena: *Aspectos teóricos y prácticos de la traducción (alemán-español)*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1994.

*Konkret*, revista mensual, Hamburgo.

MASSEAU, Paola: *La traducción inversa en el grado de traducción: ¿un mal necesario?*, XI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria, Alicante: Universidad de Alicante, 2013.

MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*. Tercera ed., Barcelona: Gredos, 2007.

ROSSELL IBERN, Anna Maria: *Manual de traducción Alemán | Castellano*, Barcelona: Gedisa, 1999.

SIEVER, Holger: *Übersetzen Spanisch Deutsch. Ein Arbeitsbuch*, Tübingen: Narr, 2008.

SLÁBY/GROSSMANN/ILLIG, Rudolf/Rudolf/Carlos: *Das Wörterbuch der deutschen und spanischen Sprache*, Wiesbaden: Brandstetter Verlag, 2012.

TEXTOR, A.M.: *Sag es treffender: ein Handbuch mit über 57000 Verweisen auf sinnverwandte Wörter und Ausdrücke für den täglichen Gebrauch*, Essen: Heyer, 2002.

WAHRIG: *Deutsches Wörterbuch*, Gütersloh: Wissen Media Verlag, 2006.

## 9- Sistema de cursado y promoción

Por régimen general de aprobación se adopta la promoción sin examen final.

### Condiciones:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
3. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
4. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Si el alumno obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final. Si obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrir la materia o rendir examen final como alumno libre.

#### Alumno libre:

Previo contacto con el profesor, el alumno libre deberá entregar todos los trabajos escritos producidos y evaluados en clase, además de someterse a un examen escrito y al examen oral sobre los temas expuestos en el transcurso de la clase. Los trabajos escritos deben entregarse en la semana anterior al examen.

#### **10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

La modalidad de trabajo será la de la evaluación periódica de trabajos domiciliarios o realizados en clase, con la finalidad de que tanto el alumno como el docente puedan comprobar de manera continua los progresos en el aprendizaje.